

## PROPUESTA EXPLICATIVA DE ALGUNOS CASOS DE "QUE"

La tradición gramatical española ha distinguido dos QUE: la conjunción y el relativo. A ambos se les asigna la función de incluir una oración en otra; pero en tanto que en el caso de la conjunción su contribución al mensaje estriba en este mero carácter de subordinante, el relativo, al reproducir anafóricamente al antecedente, desempeña alguna de las funciones sintácticas en la proposición incluida. Con esta distinción, se resuelve el análisis de la mayoría de las construcciones encabezadas por QUE.

Sin embargo, existe un residuo acerca del cual no hay acuerdo en las gramáticas ni con respecto a la índole de la subordinada ni a la función que se atribuye al QUE en la misma. Me refiero a dos tipos de construcciones:

- a. Hace tiempo que ...
- b. Las exclamativas del tipo: ¡Qué lindo que estás!
- a. El primer tipo de construcción:
  1. Hace tiempo que la conozcoha recibido dos análisis distintos en la bibliografía gramatical español-

la.

a1. Andrés Bello explica así esta construcción: "(El verbo HACER) Aplicado al transcurso del tiempo, rige QUE anunciativo, que lleva envuelta la preposición DE o DESDE: 'Hace algunos días que le vi', o callando el QUE: 'Le vi algunos días hace'" (párr. 778, p. 263). De esta cita se deduce que, para Bello, se trata en los dos casos de una misma construcción, con QUE explícito o callado. Este QUE anunciativo, equivalente a un demostrativo neutro, ESTO, remite catafóricamente a la proposición que sigue. La función de ésta es, entonces, la de término de complemento preposicional, con la particularidad de que la preposición está tácita. Bello no especifica las condiciones en que se omite el QUE; sólo ejemplifica el caso con una permutación.

a2. La mayor parte de las gramáticas españolas (Gramática de la R.A.E. ed. 1924, p. 339 y, en los mismos términos en el *Esbozo*, p. 529, Gili y Gaya, p. 306, Keniston, párr. 16.661,

Hernández Alonso, p. 140, Blecua-Alcina Franch, p. 1153), en cambio, clasifica este caso entre los de QUE relativo. Al expresar el antecedente de la relativa, el complemento de HACER, una circunstancia temporal, se omite la preposición.

Si comparamos esta propuesta con la de Bello, observamos que hay coincidencia con respecto a la omisión de la preposición, pero divergencia no sólo en cuanto al carácter de la subordinada, sino también en el hecho de que aquí se postulan dos análisis distintos según aparezca o no el QUE.

Nos detendremos ahora en cada una de estas cuestiones.

I. La omisión de la preposición ante QUE relativo es un fenómeno documentado muy tempranamente en español y en continuo avance. Sin embargo, ocurre en circunstancias bastante precisas. La preposición es recuperable fácilmente, o bien por hallarse encabezando el sintagma del que depende de la relativa (EN LA MEDIDA QUE, AL LUGAR QUE VAMOS) o, en todo caso, en alternancia con la construcción completa, de manera que el hablante frecuentemente vacila y la repone: "Se levantó del lugar que ... en que estaba sentado". En nuestro caso nada de ello ocurre. La supuesta forma completa:

2. Hace tiempo DESDE (o DE) que la conozco

no aparece como una alternativa plausible.

II. Por otra parte, aunque se admitiera la posibilidad de la omisión de la preposición, se mantiene el problema de la relación entre el relativo y su antecedente, cuestión obviada por Bello al asignarle carácter "anunciativo" al QUE. La oración derivaría de una estructura como:

3. Hace tiempo, (desde) tiempo la conozco

que difícilmente admitiríamos como bien formada.

III. Los gramáticos citados en este apartado, así como los estructuralistas, reconocen dos construcciones sintácticas diferentes. Como hemos visto, cuando aparece el QUE, se trataría de una oración impersonal, cuyo complemento va modificado por una relativa. En caso de ausencia de QUE, en cambio, la impersonal funciona como proposición adverbial sin encabezador.

Coincidimos con Bello en considerar que se trata de la misma construcción, con o sin QUE. Pero, en lugar de postular un QUE en la estructura subyacente, que puede omitirse en algunos casos, trataré de demostrar:

1. que este QUE se introduce como elemento optativo por una regla transformacional, e.d. que no tiene correlato en la estructura subyacente;

2. que tanto en la oración con QUE como en la sin QUE, la principal es, en nuestro ejemplo, "(que) la conozco".

Para fundamentar mi propuesta, quiero señalar las particularidades de la proposición adverbial "HACE TIEMPO". Estas son:

A. proposición subordinada en posición inicial

B. sin ningún tipo de encabezador

C. con verbo conjugado

Lo que planteo es que la presencia del QUE se debe, precisamente, a la conjunción de estas tres características. La singularidad de este esquema sintáctico hace que el hablante interprete a la subordinada como principal. Esta inversión se manifiesta justamente en la aparición del QUE, añadido como encabezador de la principal. Tenemos así un QUE, cuya única función es la de resolver una yuxtaposición hipotáctica, extraña en la gramática.

PROPUESTA EXPLICATIVA DE ALGUNOS CASOS DE 'QUE'

mática española. Adviértase que aquí ni es el verbo de la principal ni el de la subordinada el que requiere un SN "externo" para completar sus valencias.

Para poner a prueba mi hipótesis, efectuaremos las siguientes operaciones, que eliminan una u otra de las condiciones que estimamos relevantes para nuestra construcción.

A. Al variar el orden, desaparece el QUE

4. La conozco hace tiempo
5. Vivía aquí hace un mes
6. Me quebré la pierna hace tres años

B. Al introducir la subordinada con algún tipo de encabezador, ya sea preposición ya nexos comparativos, en cualquier ordenamiento, resulta obligatoria la ausencia de QUE

7. Desde hace tiempo la conozco
8. Hasta hace un mes vivía aquí
9. Como hace tres años, me quebré la pierna ayer

Por lo tanto, sólo hay alternancia cuando la construcción impersonal ocupa la posición inicial, sin estar precedida de encabezador

10. Hace tiempo la conozco
- 10'. Hace tiempo que la conozco

11. Hace un mes vivía aquí
- 11'. Hace un mes que vivía aquí

12. Hace tres años me quebré la pierna

- 12'. Hace tres años que me quebré la pierna

Como ya he indicado, ambas construcciones derivan de la misma estructura profunda, residiendo la diferencia en la aplicación o no de una transformación optativa que introduce el QUE en las segundas de cada par. De esta hipótesis se deduce que ambas tienen el mismo significado lógico-conceptual, e.d. aquel que concierne a las

condiciones de verdad de las respectivas oraciones. Este es efectivamente el caso: si la primera oración es verdadera, también lo es la segunda, e igualmente en relación con la falsedad.

Ahora bien, ¿son perfectamente sinónimas ambas oraciones? (utilizo la noción de sinonimia en un sentido no técnico: la oscuridad de tal concepto exigiría una mayor elaboración que escapa a los límites de este trabajo). Creo que sí, en tanto se las considero aisladamente. Por el contrario, al insertarlas en un texto, comprobáramos que, según sea el tipo de relación que se establezca con otras oraciones, se preferirá una u otra forma.

13. Hace tiempo la conocí, pero ahora no podría identificarla

13'. Hace tanto tiempo que la conozco que ya me parece de la familia.

14. Hace un mes vivía aquí, pero ya se ha mudado

14'. Hace un mes que vive aquí, pero nadie la conoce en el barrio

15. Hace tres años me quebré la pierna. Después tuve otro accidente

15'. Hace tres años que me quebré la pierna y todavía me duele

No se trata de una diferencia que involucre reglas gramaticales; la inclusión del QUE en las primeras y su supresión en las segundas no compromete la gramaticalidad de estas oraciones. Sin embargo, en la forma en que las hemos citado parecen más probables. De la diferencia señalada debe dar cuenta, entonces, el componente pragmático, por manejarse con valores continuos, con reglas motivadas contextualmente y cancelables.

Es necesario precisar ahora en qué consiste la diferencia entre ambas construcciones. En las primeras ora-

ciones de cada par, las que carecen de QUE, la adverbial funciona como un circunstancial que sitúa retrospectivamente el evento descrito en la principal. Es ésta la que constituye el REMA de la oración; la adverbial funciona como ciertos adverbios temporales débiles que tienden a ocupar la posición temática de la oración (hoy, a veces, últimamente, ahora...) (Cf. H. Contreras. **El orden de palabras en español**, p. 82). Si el verbo de la principal es de estado o permanente, tiende a exigir el aspecto puntual, e.d. no durativo (ej. 13) (NOTA: O. Kovacci. **Acerca de los verbos resultativos y la compatibilidad de pretérito y futuro**). La relación con la oración siguiente se establece como una secuencia temporal entre las principales, sólo enmarcada por las circunstancias temporales (HACE TIEMPO...YA, DESPUES, AHORA).

Por el contrario, en las segundas oraciones de cada par, las que tienen QUE, la presunta relativa hace que el rema recaiga en el supuesto antecedente, e.d. el complemento de HACER. Se impone así el significado de distancia entre el tiempo de la enunciación y el del enunciado, lo que confiere a la construcción un particular énfasis en el significado durativo.

RECAPITULANDO. Hemos encontrado un caso de QUE que no incluye una proposición en otra, que sólo aparece en la estructura superficial de la oración por una regla transformacional y que proporciona un significado de naturaleza pragmática; permite variar la jerarquía remática de los componentes de la oración. La presencia del QUE asegura a un modificador adverbial de bajo dinamismo comunicativo un énfasis particular.

¿Cuál es la ventaja del análisis propuesto frente al que distinguía dos construcciones totalmente diferen-

tes? El reconocer la identidad de la estructura profunda permite:

1. dar cuenta de las relaciones entre las oraciones en alternancia;
2. explicar las razones que han conducido a una construcción de difícil análisis para la cual ninguna de las soluciones anteriores resultaba plenamente satisfactoria;
3. explicar la identidad de valor cognoscitivo;
4. explicar la diversidad de utilidad pragmática.

b. El segundo caso que examinaré tiene que ver también con una alternancia que radica en la presencia o ausencia de QUE:

16. ¡Qué linda que estás!

16'. ¡Qué linda estás!

17. ¡Qué tarde que llegaste!

17'. ¡Qué tarde llegaste!

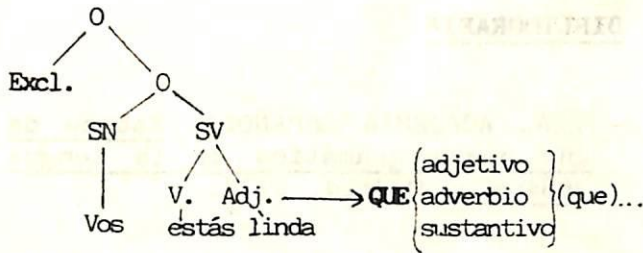
18. ¡Qué frío que hace aquí!

18'. ¡Qué frío hace aquí!

También en este caso la gramática estructural plantea dos estructuras distintas. Las primeras de cada par son oraciones unimembres, que consisten en una construcción nuclear seguida de una relativa. Este QUE relativo, de carácter adverbial en 16. y 17., no es contemplado en las gramáticas tradicionales y se acuña precisamente, para dar cuenta de estos casos. En las segundas, encontramos la estructura predicativa habitual.

Como en el caso anterior, la explicación más simple de esta alternancia consiste en proponer que, a la misma estructura, en la que aparece el componente exclamativo, se le añada facultativamente la transformación que introduce QUE:

PROPUESTA EXPLICATIVA DE ALGUNOS CASOS DE 'QUE'



Véase que nuevamente la diferencia significativa entre ambas construcciones resulta de un matiz de encarecimiento o ponderación a cargo del elemento optativo. Nos hallamos otra vez en el dominio de la pragmática.

Por último, pueden explicarse del mismo modo oraciones cuyo primer constituyente es un adverbio o locución adverbial. Me refiero, en particular, a adverbios o giros de actitud oracional que refuerzan el carácter asertivo de la oración, y a algunos adverbios de cantidad o modo.

19. Por supuesto que estoy de acuerdo
20. Desde ya que estoy de acuerdo
21. Sí que estoy de acuerdo
22. Bien que lo sabía
23. Tanto que la quiere

Es clara la alternancia con las formas sin QUE, de idéntico valor cognoscitivo, pero menos enfáticas. Otra vez un QUE como forma de refuerzo de carácter pragmático.

**CONCLUSION**

En los tres casos examinados hemos hallado una estructura coincidente con respecto a:

1. Modificador (proposición, SN o palabra) unido al núcleo oracional por medio de un QUE suprimible;
2. en posición inicial
3. construcción que supone un ca-

rácter marcado, enfático

Este carácter enfático se debe, precisamente, a la construcción sintáctica: la presencia del QUE transforma al elemento subordinado en el elemento nuclear de la construcción, a nivel estrictamente superficial.

He pretendido demostrar que el análisis que se atiende a la estructura superficial resulta inadecuado:

1. porque no permite relacionar oraciones que tienen el mismo significado descriptivo y cuya única diferencia estriba en la presencia o ausencia de un elemento optativo;
2. porque no plantea la relación entre la estructura sintáctica y el significado respectivo (ni en cuanto al significado lógico conceptual ni en cuanto al pragmático).

Por el contrario, el análisis propuesto resulta más económico:

- a. porque da cuenta de la relación existente entre estos pares de oraciones que, para los hablantes de español, son sinónimas;
- b. porque explica las diferencias que provienen de algún tipo de condicionamiento pragmático: la distribución entre tema y rema, la ponderación, el énfasis.
- c. no requiere sobreentender elementos abstractos de dudosa recuperabilidad ni complica la gramática con reglas de escaso rendimiento funcional.

Este trabajo de ninguna manera ha pretendido dar cuenta de todos los casos de QUE en español, ni tampoco postular un análisis que se atuviera estrictamente a alguno de los modelos de la gramática transformacional. Simplemente he querido llamar la atención sobre algunos grupos de oraciones españolas, cuyo análisis, en mi

opinión, no resultaba totalmente satisfactorio. Por último, deseo plantear una sospecha. Esta aversión a la yuxtaposición hipotáctica, que creo que está en el origen del QUE de la primera construcción, ¿no tendrá que ver con el difícil caso del QUE consecutivo y con otros que aparecen en sintagmas conjuntivos? ¿No tiene que ver acaso con el QUE que aparece en los casos de pseudohentendimiento, que también presentan dificultades similares en cuanto al análisis y efectos de sentido, también relacionados con lo pragmático?.

#### BIBLIOGRAFIA

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Madrid, 1973.
- Bello, A. Gramática de la lengua castellana. Caracas, 1951.
- Hernández Alonso. Gramática funcional del español. Madrid, 1984.
- Gili y Gaya, S. Curso superior de Sintaxis española. Barcelona, 1964.
- Gutiérrez Araús, María Luz. "Sobre la elisión de preposición ante QUE relativo" en "Linguística Española Actual". VII, 1, 1985.
- Lois, Elida. "Las construcciones 'lo buena que es' y 'lo bien que canta'" en Filología, XV, 1971.

OTRA LECTURA DE LA FERIA, DE JUAN JOSE ARREOLA

La FERIA (1), único relato extenso de Juan José Arreola, es el texto capital de su narrativa. En ella alcanza su cúspide la escritura del autor, siempre orientada hacia la brevedad y lo fragmentario, la parodia y la reescritura. Su publicación, en noviembre de 1963, venía precedida de novelas de la magnitud de **La vida breve**, 1950, de Juan Carlos Onetti; **Pedro Páramo**, 1955, de Juan Rulfo; y más cercanas por sus años de publicación, **El Siglo de las Luces**, 1962, de Alejo Carpentier; **La muerte de Artemio Cruz**, 1962, de Carlos Fuentes; **Rayuela**, de Julio Cortázar. Todas obras que intentan dar nueva sangre y nuevo sentido a la narrativa hispanoamericana contemporánea. Si bien el esfuerzo de Arreola encuentra mayores puntos de contacto con el de Cortázar, hacer esta referencia nos sirve para ubicarnos en el contexto general de lo que sucedía en nuestras letras por aquellos años. En este sentido, podemos interpretar el experimento arreolano, no como un esfuerzo aislado, sino dentro de una corriente

que intenta reinterpretar la historia desde sus figuras marginales y revitalizar la lengua por medio de procedimientos iconoclastas.

El trabajo del escritor estuvo precedido por una labor de investigación que explica de este modo:

Llegué a hablar con diversas personas, importantes o pintorescas, y reproduje sus palabras. Luego me entretuve dándoselas a leer, y me gustó que se reconocieran en ellas. Es más, les pedí a dos o tres que me escribieran algo de lo que les había pasado (por ejemplo las noticias sobre los tlayacanques), y pude utilizar algunos trozos de sus escritos casi textualmente; también me serví de trozos de cartas y de párrafos enteros del periódico local ... Aquí mismo conviene aclarar que también me serví de documentos antiguos, de pasajes bíblicos y de los evangelios apócrifos (2).

Así se escribe esta novela que, sobre los acontecimientos de elabora-